



**UNIVERSIDAD SIGLO 21**  
**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN**  
**TRABAJO FINAL DE GRADO**  
**PLAN DE INTERVENCIÓN**

**Instituto Santa Ana**

**Gobiernos Educativos y Planeamiento: Acuerdos Escolares de Convivencia**

**“La ESI como Herramienta para Reformular los AEC en el Nivel Inicial”**

**Autor:** Prof. Carina Isabel Giménez

**DNI:** 21844523

**Legajo:** VEDU014308

**Tutora:** Lic. Soria del Valle Sandra

**14 de noviembre de 2021**

**Agradecimiento:**

A mi mamá Bety, a mi papá que está en el cielo, a mi familia y a todas las personas que me acompañan en mi vida.

<b>Índice</b>	<b>Página</b>
Resumen	5
Palabras Claves	5
Introducción	6
Presentación de la Línea Temática escogida	6
Descripción de la Institución seleccionada	8
Historia	9
Misión	10
Visión	10
Valores	10
Delimitación del Problema/Necesidad objeto de la Intervención	11
Objetivos	11
Objetivo General	11
Objetivos Específicos	11
Justificación	14
Marco Teórico	15
Plan de Trabajo	18
Actividades	18
Cronograma	22
Presupuesto	23
Evaluación	23
Resultados Esperados	23
Conclusión	24

Referencias	26
Anexo	28

**Resumen**

Para el desarrollo de este plan de intervención, se toma como punto de partida la necesidad de actualizar los Acuerdos Escolares de Convivencia del nivel inicial del Instituto Santa Ana, debido a lo escaso que es el actual Acuerdo con el cual cuenta la institución. Para ello, se toma como partida una propuesta de organizar actividades con formato de talleres de capacitación y reflexión tomando como tema central a la Educación Sexual Integral, de manera que se pueda analizar en profundidad con los docentes y familias, afianzando los límites de los infantes mediante la reformulación de dichos acuerdos. La implementación de los talleres se lleva a cabo de manera presencial, generando como estrategia actividades que generen impacto en la desconstrucción de mitos y realidades respecto a la existencia de la ESI, desarrollando instancias que permitan reconstruir nuevos acuerdos para luego poder difundir mediante una campaña con las familias, docentes y directivos de la institución.

**Palabras Claves:** ESI- Trayectorias Escolares- Acuerdos Escolares de Convivencia

## **Introducción**

El presente plan de intervención, aborda como problemática la falta de profundidad y actualización en los Acuerdos Escolares de Convivencia. Para ello, se analizan en profundidad los siguientes puntos:

En un comienzo, se selecciona una línea temática para poder tener una mirada más precisa de lo que se busca trabajar. Luego, se selecciona una escuela, que en este caso es el Instituto Sant Ana, para luego analizar en profundidad la realidad institucional y poder delimitar una necesidad o problemática. A continuación, en base a lo abordado, se genera una propuesta la cual se construye mediante un objetivo General, desglosado en tres objetivos específicos.

Esta propuesta, se fundamenta con un marco teórico que es el punto en el cual se valida tanto la propuesta como la problemática o necesidad abordada en el documento institucional.

A continuación, se expresa de forma explícita el plan de trabajo el cual consta de tres etapas. En la primera se establecen todos los puntos organizativos previos al desarrollo de los talleres, los cuales son los que se realizan en la etapa dos. En la etapa tres se realiza una evaluación integradora permitiendo mediante los indicadores de logro poder observar o anticiparse a posibles resultados esperados, concluyendo así con la identificación de las fortalezas, limitaciones y propuestas de mejora del presente plan de intervención.

## **Presentación de la Línea Temática escogida**

El presente plan de intervención, pretende brindar una respuesta al Instituto Santa Ana, desde la línea temática Gobiernos Educativos y Planeamiento, realizando un recorte y centrando la propuesta en los Acuerdos Escolares de Convivencia.

Los Acuerdos Escolares de Convivencia, como su palabra lo indica, son una construcción colaborativa y aunada de todos los integrantes de la comunidad educativa. Es importante establecer estas pautas de convivencia, ya que, de esta manera, desde niños los estudiantes en la escuela, como en el seno de una familia, aprenden a manejarse en sociedad con ciertas pautas de respeto.

Existe desde el Ministerio de Educación una resolución (149/10), aprobada en el año 2010 la cual establece: “la construcción de los Acuerdos Escolares de Convivencia en todas las Instituciones de nivel secundario de la provincia de Córdoba” (Sepcyce Córdoba, 2016, pág. 4).

La Resolución 149/10 plantea: establecer acuerdos normativos de convivencia debe involucrar la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa; partiendo desde el equipo directivo y recorriendo la institución transversalmente, en un proceso real y concreto que posibilite espacios de *diálogo, discusión y debate*, asumiendo que la convivencia democrática es una condición previa que posibilita el proceso de enseñanza-aprendizaje (Ministerio de Educación, 2011).

La institución seleccionada, establece dichos acuerdos, es por esto, que se espera que en la misma se tenga un dinamismo en la reconstrucción de los mismos, buscando adaptar la realidad que los rodea tanto en su entorno social como en el aula.

En palabras de Fierros (2013), se expresa al respecto: “La convivencia escolar es un proceso interrelacionar con una dimensión interpersonal y colectiva, enmarcada por políticas y prácticas institucionalizadas en una cultura escolar y local con su propia historicidad (p. 34).

Unos de los actores más importantes para poder establecer dichos acuerdos en la escuela es el de los directivos de la institución. Esto hace que sea necesario e importante la el querer cotidiano de la gestión en trabajar en profundo compromiso con la existencia de estas pautas tan necesarias para generar un buen clima de armonía y confianza, dejando de lado toda instancia de violencia, acoso o maltrato en la institución.

## **Síntesis de la organización/institución**

### **Datos Generales**

El Instituto Santa Ana es un colegio de gestión privada bilingüe (castellano-inglés). Es mixto y laico, con orientación en Humanidades y Ciencias Sociales especializada con lengua inglesa. La escolaridad es doble y obligatoria a partir de los 5 años.

Se ubica en Ricardo Rojas 7319, Argüello, Córdoba, Argentina, zona noroeste de la ciudad de Córdoba, a 7 kilómetros del centro, aproximadamente, colindando al frente con barrio Argüello Norte, Villa 9 de Julio y Villa Silvano Funes (Universidad Siglo 21, 2019a, pág. 12).

En la actualidad tiene tres niveles: Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario. Actualmente asisten a ella 407 alumnos y 72 docentes distribuidos en dos turnos, mañana y tarde, con dos orientaciones: Humanidades y Ciencias Sociales (Universidad Siglo 21, 2019b, pág. 39).



## Historia

AÑOS	ACONTECIMIENTOS HITÓRICOS
<b>1979</b>	Comienza la idea de creación de una escuela para satisfacer las necesidades de una educación abierta al mundo. Las familias fundadoras anhelaban una formación bilingüe castellano-inglés para sus hijos, pero en la zona no existía ninguna. Así, se logró concretar la idea de la fundación de una escuela con nivel inicial, primer y segundo grado en el año 1980, con el objetivo de brindar una educación bilingüe que cubriera las expectativas de numerosas familias que, como las fundadoras, solicitaban una educación con esas características (Universidad Sigo 21, 2019) .
<b>1980</b>	Las actividades comenzaron en marzo de 1980 con la sala de jardín de infantes, primero y segundo grado, con un total de 52 alumnos. La modalidad doble escolaridad, con el dictado de los contenidos de castellano por la mañana y los de inglés por la tarde. Los ingresos de la institución estaban conformados por los aportes de los padres y las erogaciones respondían a ellos. En sus comienzos se constituye como sociedad anónima, compuesta por tres inversores: uno, encargado del aspecto pedagógico, y otro, del administrativo (Universidad Sigo 21, 2019).
<b>1982</b>	Recibió la resolución de la adscripción a la enseñanza oficial. Se construyó el Proyecto Educativo Institucional (PEI) (Universidad Sigo 21, 2019).
<b>1984</b>	Se incorporó un director para el nivel secundario. Se inauguró el edificio para la educación primaria, donde actualmente se encuentran las aulas para primaria y secundaria. Se incorporó un director de nivel inicial (Universidad Sigo 21, 2019).
<b>2017</b>	Se sumó (y renacionalizó) a las instalaciones una nueva casona antigua con un salón de usos múltiple, dos anexos de uso general, un amplio patio delantero y otro trasero (donde se construye uno de los playones deportivos). Se incorporó una segunda división en Sala de 3 años (Universidad Sigo 21, 2019).

Fuente: (Universidad Siglo 21, 2019d, p. 6).

## **Misión**

La misión desde el primer momento fue contemplar las inquietudes de un sector poblacional que aspiraba a esta educación bilingüe, en un ámbito en donde se diera especial énfasis a valores esenciales del hombre: la libertad, la solidaridad, el respeto, la honestidad y la individualidad, donde el niño y su familia encontraran la posibilidad de fortalecer su autoestima y prepararse para la apertura a la sociedad (Universidad Siglo 21, 2019c, p. 27).

## **Visión**

La convivencia escolar tiene su base en el conocimiento de las normas que la regulan, el diálogo para lograr internalizarlas y el respeto de los límites para quienes las vulneran. Se trabaja para la excelencia académica, se forman personas intelectualmente activas, autónomas, curiosas e interesadas por el conocimiento, alumnos que observan atentos, que experimentan, que ensayan, que argumentan, que aceptan equivocarse para conseguir cada vez mejores niveles de producción, de reflexión, de sensibilidad y de objetividad en la lectura del hacer y sentir de sí mismos y de los otros (Universidad Siglo 21, 2019c, p. 34)

## **Valores**

En cuanto a los valores se sostiene: “que la libertad y la creatividad marquen el rumbo del aprendizaje y la formación integral de la persona. El colegio propone, desde su proyecto institucional, la formación integral del hombre del nuevo siglo: la educación sustentada en los valores éticos, la conciencia del esfuerzo como medio para la superación personal y el logro de metas en una actitud de verdadero compromiso social y comunitario” (Universidad Siglo 21, 2019c, p. 28).

**Problema/necesidad de intervención**

Después de realizar la lectura del documento de la escuela, se piensa a los AEC institucional, observando que el mismo es escaso, razón por la cual, se pretende lograr un mejor acercamiento en dichos acuerdos, respecto a la realidad que atraviesan los niños para poder no solo reformular sino también actualizar respecto a las realidades presentes hoy en día.

En el documento de la escuela se expresa cuando refiere al PEI: “Generar acciones que promuevan la participación comprometida en los niveles informativos, consultivos, decisorio, ejecutivo y evaluativo de todos los actores implicados en la concreción del proyecto” (Universidad Siglo 21, 2019c, p. 12).

Tomando este relato como base, se identifica la necesidad de poder establecer de manera conjunta conjunta con familias, docentes y equipo directivo una manera más complementaria de abordar acuerdos que garanticen un mejor sentido de pertenencia afianzando la participación y colaboración con los idearios institucionales desde la realidad en la que se encuentra cada familia y la escuela, permitiendo un mejor acompañamiento en las trayectorias escolares de los estudiantes.

**Objetivo General**

- Organizar encuentros de capacitación y reflexión en formato taller de Educación Sexual Integral con los docentes y familias de nivel inicial del Instituto Santa Ana, que permitan afianzar los límites desde la infancia en la institución garantizando la reformulación de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

**Objetivo Específico**

- Realizar un encuentro con el equipo directivo de la institución para conformar los talleres de ESI y Convivencia Escolar.

- Realizar un taller de capacitación y reflexión con las familias y docentes, permitiendo profundizar en la Educación Sexual Integral y fomentando el buen manejo de los “Límites en la Infancia”.
- Crear un espacio de reflexión aunando acuerdos de convivencia con las familias y docentes fortaleciendo vínculos entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Concretar una campaña de difusión con los docentes y familias sobre lo abordado en los talleres de reflexión permitiendo una mejor concientización de la ESI en la escuela.

### **Justificación**

Esta propuesta se desarrolla para ser implementada en el instituto Santa Ana de la ciudad de Córdoba, en el Nivel Inicial, específicamente en la elaboración del diseño, planificación y revisión de los acuerdos escolares de convivencia con la participación de todos los actores de la comunidad educativa. El Centro Educativo de Nivel Inicial (CENI), es un escenario de formación, no solo de conocimiento, sino en actitudes y valores para promover una convivencia pacífica, entre los participantes, este ideal muchas veces no se alcanza adecuadamente debido a que, por distintas situaciones y factores (individuales o sociales), algunos de los agentes que intervienen en ella terminan involucrados en situaciones de conflicto, que, en ocasiones, se tramitan en forma violenta. En el marco de una sociedad democrática, el diseño, planificación y revisión o renovación de los acuerdos escolares de convivencia requieren de un proceso de participación colectiva para ser leído, analizado y discutido por toda la comunidad.

Se plantea estos objetivos porque es necesario tratar esta triada docente, familia, estudiante para lograr un equilibrio de los límites de los estudiantes en ambos ámbitos.

La convivencia escolar es una construcción social e individual en torno a un mundo común que hace necesario vivenciar valores como la justicia equidad, respeto, empatía, responsabilidad, cuidado y solidaridad que tenga en cuenta características del contexto enmarcada en la historicidad.

El hecho de elaborar estrategias de enseñanza basadas en la mejora y prevención de la convivencia escolar hace imprescindible que toda la comunidad educativa participe en la elaboración de los AEC y que se reflexione sobre la importancia de este proceso continuo y de metas a corto, mediano y largo plazo, reconociendo que un acuerdo implica vínculos humanos. Se diseña propuesta en donde se debatan los distintos intereses, para construir normas basadas en valores, donde circule la palabra, su riqueza va a residir en los acuerdos consensuados para que dicha convivencia se transforme en una verdadera enseñanza aprendizaje. Es necesario que toda la comunidad escolar participe en la elaboración de estos acuerdos, para lograr un clima propicio para la enseñanza y aprendizaje.

La Ley de Educación Nacional 26.206 plantea dos principios fundamentales: La Educación es un derecho social y factor clave para desarrollar un modelo de país. El Estado debe garantizar el derecho a una educación de buena calidad para todos. *Ley de Educación Nacional 26.206 propone diez líneas de Acción:* Garantizar que todos tengan acceso y permanezcan en el sistema educativo. La primera condición para el ejercicio del derecho a una educación de buena calidad es que todos tengan *garantías de igualdad en las condiciones para el acceso y la permanencia en el sistema educativo.* Para lograr este objetivo deberíamos actuar en, al menos, una de las dimensiones principales: La

buena calidad de la Educación es un derecho de todos. La incorporación de los chicos a las escuelas se traduce en un acceso real e igualitario al aprendizaje de conocimientos, valores, actitudes y competencias que los habiliten para comprender el mundo en que viven, para conocerse ellos mismos y para que puedan desarrollar activamente su vida personal, ciudadana y productiva (Ministerio de Educación, 2006).

Con las leyes y resoluciones nos dan punta pie inicial para tratar los acuerdos y llegar a lograr ese equilibrio que es necesario para una buena armonía, un buen clima, pero también significa que los problemas que surjan ya van a tener un precedente o no, y se actuara en su defecto.

El “Jardín Maternal Ternuritas” se hace eco de lo mencionado en el artículo 4° de la Ley de Educación Nacional 26.206 y como ente educativo se siente responsable de “proveer educación integral, permanente y de calidad (...) con la participación de las organizaciones sociales y las familias” (Ley de Educación Nacional 26.206, 2006). Es por eso que intenta, a través de la implementación de una propuesta pedagógica institucional, abordar los conocimientos de ESI junto a los niños y familias que pertenecen a la institución (Miranda , 2019).

### **Marco Teórico**

Los acuerdos de convivencia son acciones, prácticas e intervenciones que propician experiencias de aprendizaje significativas, donde los estudiantes aparte de conocimientos adquieren valores como el respeto, la solidaridad y las actitudes basadas en la cooperación y la responsabilidad en los actos hacia sí mismo, como hacia los demás.

La escuela, por su parte debe entenderse, además, como un lugar para el diálogo intergeneracional, un tiempo de aprendizaje para la vida en sociedad, un espacio de producción y socialización de la cultura y por ende, y a pesar de todas las transformaciones que han ocurrido en los escenarios de socialización, un lugar y un tiempo privilegiados donde se viven y se aprende las normas y valores que hacen posible la vida en sociedad. Así pues, la Convivencia Escolar pasa porque en la escuela se construyen nociones y vivencias diarias del respeto por la diferencia, del pluralismo, del diálogo y el valor de la palabra, de la interculturalidad, de la solidaridad (Velásquez Rivera, 2012, p.22).

Toda comunidad necesita pautas para una buena convivencia. El Jardín como comunidad educativa, con su complejidad impone la necesidad de organizar requiere que todos sus integrantes se sientan comprometidos para cumplir y hacerlas cumplir. Las normas de convivencia institucional ofician de marco para regular conductas deseables, y reencauzar las conductas no deseables.

En la actualidad, los asuntos educativos no son sólo asuntos de la vida cotidiana, sino cuestiones públicas que plantean problemas de gobernabilidad, cuando se acumula la crítica negativa a los sistemas escolares, cuando suceden acontecimientos que impiden el funcionamiento habitual de las escuelas, o cuando se rompe de alguna manera la regularidad esperada en la vida escolar. Junto con ello, la escolarización afecta de maneras sustantivas la experiencia de sí que tienen los niños, niñas y adolescentes, porque produce en la historia individual un cierto puente con sectores seleccionados de la cultura, porque sus sanciones de éxito y fracaso inciden en la trayectoria subjetiva, y porque formatea o encauza de manera particular el desarrollo de los niños, niñas y

adolescentes. Retrospectivamente, la segunda mitad del siglo XX fue un período excepcionalmente notable en cuanto al crecimiento de la escolarización de masas (Benavot, 2002; Esteve, 2006). Pero ese crecimiento convive con la evidencia de resultados socialmente desiguales, un hecho firmemente establecido en todas partes en el mundo (Connell, 1993; Rodríguez, 2002) (Donini, Gorostiaga y Pini, 2005, p.35) .

Las investigaciones de los especialistas y los monitoreos de los organismos de cooperación señalan tanto las dificultades persistentes de los sectores pobres para ingresar y permanecer en el sistema educativo como las diferencias en los aprendizajes a los que pueden acceder. Los reportes de los países, producidos por sus propios gobiernos, muestran, junto con los importantes esfuerzos que realizan y con los logros en ciertos aspectos, las dificultades que afrontan para lograr la plena inclusión educativa (Donini, Gorostiaga y Pini, 2005, p.35).

La noción de trayectoria escolar refiere al desempeño de los estudiantes a lo largo de su escolaridad, año a año, observando su punto de partida y los procesos y resultados del aprendizaje. Este concepto es de suma importancia para conocer la historia de cada estudiante en la institución, teniendo en cuenta su pasado y su futuro. La vista esta puesta también, en el docente, sus estrategias de enseñanza y sus resultados consiste en profundizar el aprendizaje. Mirar la trayectoria invita a redescubrir a la persona en el estudiante, en su aula con un docente y tiempo determinado, al aula en la institución conducida por un equipo directivo que a su vez es acompañado por un supervisor. El concepto de trayectoria invita a pensar, y sobre todo a actuar, para



promover la inclusión educativa y garantizar el ejercicio real y efectivo del derecho a la educación.

La Escuela es un espacio de disponibilidad profesional para el acompañamiento de los padres en la crianza de sus hijos, y apoya a los hijos en cuanto a la posibilidad de comprensión y expresión de sus emociones, compartiéndolas con sus padres, para que ambos puedan entenderse. Ayuda a sostener una crianza que permita un futuro de realización personal y familiar. La idea es poder incluir una mirada positiva sobre el encuentro entre padres e hijos, que quizás les resulte novedosa. Tal vez, esta sea la primera mirada positiva que reciben en su vida. El término “positivo” se refiere a que puedan descubrir sus posibilidades en lugar de ver siempre lo que, para ellos, está mal. Es una mirada que devuelve una imagen diferente, novedosa, algunas veces de confianza en ellos, en sus hijos y en sus posibilidades internas: una mirada reflexiva. Muchas familias, acostumbradas a climas patógenos, no se imaginan la posibilidad de vivir de otra manera. Es a través de una mirada diferente que los padres pueden comprobar que no se trata de ser juzgados. A su vez, los hijos ponen a prueba tanto a sus padres como al analista para poder darse cuenta si el profesional confía o no en ellos y en su virtualidad sana, desde la cual podrán crecer o curarse (Rotenberg, 2013, p.25).

Ya no son vistos como “enfermos” o “desobedientes”, adjetivos con los que han sido rotulados en sus familias. En la Escuela se genera un contexto de seguridad apropiado y necesario para hacer posible el

proceso de acompañamiento en la crianza, y ayuda en aquellos casos en que ya se hubieran generado síntomas. He recibido familias que se han dedicado con mucho amor a sus hijos, pero sin darse cuenta de que el hijo se sentía incomprendido. Estos padres no pudieron conectarse del modo en que ese hijo singular hubiera necesitado y en la adolescencia emergieron aspectos impensados del hijo (Rotenberg, 2013, p.14)

Los límites son como senderos ya trazados por donde pueden circular tranquilamente los hijos y con los que se les señala donde está el peligro y donde es seguro. En ausencia de estos senderos, se estimula a los niños a empezar a trazar ellos mismos un camino, tarea para la cual carecen de recursos, y donde necesitan el apoyo incondicional de la familia, del docente y de la institución. Esta triada estudiante, familia e institución son fundamentales para el estudiante en este proceso de enseñanza aprendizaje.

### Educación Sexual Integral

Los aspectos referidos a la sexualidad fueron abordados en Argentina por las Ciencias Sociales alrededor de los años 1970, poniendo especial foco en la relación entre esta y los adolescentes. Diferentes disciplinas sociales, como la historia, la sociología, la antropología y la psicología desarrollaron variadas investigaciones aludiendo principalmente, a las consecuencias negativas de la sexualidad en los jóvenes (Zemaitis, 2016, p.8).

Por lo tanto, se hace necesario el abordaje de dicha temática en el presente Plan de trabajo.

## Actividades

### Plan de Trabajo

#### Primer Momento

En el primer momento se tendrán presente los siguientes puntos a considerar:

- ⇒ Presentación de la Lic. Giménez, Carina con directivos del nivel inicial
- ⇒ Aceptación de la propuesta de intervención
- ⇒ Tiempos: el momento organizativo será entre marzo y abril, mientras que los talleres se darán en los meses de abril y mayo.
- ⇒ Espacios: SUM
- ⇒ Recursos: estarán detallado debajo de cada taller
- ⇒ Presupuestos: se colocan luego del cronograma del plan de trabajo
- ⇒ Destinatarios: directivos, docentes y familias del nivel inicial.
- ⇒ Contenidos: Los Límites y la ESI

#### Segundo Momento

Primer Taller: “Los Límites y la ESI en las Infancias”

Duración: de 8 a 11 hs

Rol de la asesora: Guía, capacitadora

Modalidad: presencial

Inicio: presentación de un video llamado “El Libro de Tere” que refiere al cuidado del propio cuerpo. El mismo tiene una duración de 6 minutos 22 segundos. Es

un video muy dinámico que ayuda como herramienta a las familias para poder brindar a sus hijas/os el cuidado de si mismo que necesitan, introduciendo al tema en cuestión que son los límites. Enlace del video: <https://www.youtube.com/watch?v=ldYS1mkNsVs>

Desenlace del taller:

- Presentación de PowerPoint para dar a conocer su contenido y los marcos legales que amparan dicha temática Link: [https://docs.google.com/presentation/d/1FQ3uJuK34sVDRM5I9\\_CzGXo0KehFYf3s/edit?usp=sharing&oid=110583563406858974026&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/presentation/d/1FQ3uJuK34sVDRM5I9_CzGXo0KehFYf3s/edit?usp=sharing&oid=110583563406858974026&rtpof=true&sd=true) (Ver Anexo 1).
- Proyección de un video de YouTube: La ESI en el Nivel Inicial video para familias. Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=7kYISxY4JgQ>
- Debate acerca de mitos y realidades acerca de la ESI.

Cierre y evaluación: Plenario reflexivo como aprendizaje de lo abordado.

Recursos humanos: directivos, docentes y familias

Recursos técnicos: Proyector

Recursos de Contenido: Video de YouTube: El libro de Tere/ La ESI: Mitos y Realidades

Segundo Taller: “Reflexión y Reformulación de los AEC”

Duración: de 8 a 11 hs.

Rol de la asesora: Guía, capacitadora

Modalidad: presencial

Inicio: Presentación de un video como recurso para la familia y los docentes que refiere a los Acuerdos Escolares de Convivencia, llamado “Acuerdos para la convivencia en la escuela y en la casa” con una duración de 3 minutos 53 segundos.

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=2h0dvcQIIL8>

Desenlace del Taller: Conformación de grupos de Trabajo. Debate sobre posibles acuerdos de convivencia a contemplar considerando lo aprendido en el taller anterior.

Cierre evaluativo: exposición de los acuerdos planteados mediante un plenario.  
La Lic. Giménez hará registro del taller.

### **Recursos:**

Recursos humanos: directivos, docentes y familias

Recursos técnicos: Proyector

Recursos de Contenido: Video de YouTube: “Acuerdos para la convivencia en la escuela y en la casa”.

Tercer Taller: “Hablemos de Límites”

Duración: de 8 a 11 hs

Rol de la asesora: Guía, capacitadora

Modalidad: presencial

Inicio: Presentación de un video de difusión llamado: “Educación Sexual Integral, para charlar en familia”. Enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=DN6drIpDyf0>

Desenlace del último taller: Organización en grupo para debatir con una lluvia de ideas para generar una campaña de difusión con las familias y docentes del nivel inicial de la institución.

Cierre: Presentación y concreción de propuestas de difusión.

Evaluación: Plenario general para analizar lo transcurrido a lo largo de los talleres:

¿Cómo vine a los talleres? ¿Cómo nos vamos como familia?

### Recursos:

Recursos humanos: directivos, docentes y familias

Recursos técnicos: Proyector

Recursos de Contenido: Video de YouTube: “Educación Sexual Integral, para charlar en familia”

### Cronograma

	Encuentros	Marzo	Abril	Mayo	Junio
<b>1° Etapa</b>	Presentación del Plan de Intervención.				
	Primera reunión organizativa de los Talleres de ESI.				
	Convocatoria a las familias para los talleres.				
	Primer Taller de Capacitación: “Los				

<b>2º Etapa</b>	Límites y la ESI en las Infancias”				
	Segundo Taller: “Reflexión y Reformulación de los AEC”				
	Tercer Taller de Difusión: “Hablemos de Límites”				
<b>3º Etapa</b>	Evaluación del Pan de Trabajo				

Fuente: Elaboración propia, 2021.

### Presupuesto

Cantidad	Producto	Valor en \$
10 horas en la organización e implementación de los talleres.	Honorarios de la Lic. en Educación	20.000

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

### Evaluación

Evaluar es siempre importante en la medida que nos permite diagnosticar qué y cómo están aprendiendo los estudiantes y orientar las futuras acciones. Pero también entendemos la evaluación como una oportunidad para que los estudiantes pongan en juego sus saberes, visibilicen sus logros, aprendan a reconocer sus debilidades y fortalezas como estudiantes (Anijovich, 2020).

La evaluación de este plan de trabajo será formativa. Lo instrumentos aplicados son los registros realizados por la Lic. Giménez, la encuesta y los plenarios establecidos

en los talleres. La Licenciada sistematizará los datos obtenidos estableciendo como indicador de resultado para luego presentar un informe a la gestión.

### Indicadores de logro

Indicadores	Logrado	En Proceso
Demuestra comprensión frente a los mitos y realidades que presenta la ESI		
Genera aportes de reflexión y aportes para la construcción de AEC		
¿Demuestra interés en la participación de la campaña de difusión organizado en el último taller?		

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

### **Resultados Esperados**

Luego de abordados los talleres, analizando la propuesta que plantea la Educación Sexual Integral, se espera que tanto docentes, familias y directivos, puedan desnaturalizar ciertos mitos presentes en la realidad escolar, permitiendo la construcción de nuevas miradas que permitan la reformulación de los AEC estableciendo pautas inclusivas y de respeto frente a la realidad que atraviesa la escuela.

Se espera, además, que la campaña de difusión tenga una participación total de los docentes y familias, de manera que se pueda generar un impacto y actualización frente a las miradas actuales.



## **Conclusión**

En el plan de intervención construido, se aborda la línea temática de Acuerdos Escolares de Convivencia, la cual busca como primera medida poder establecer una relación con la realidad institucional que atraviesa el Instituto Santa Ana en el nivel inicial. De este análisis, surge la propuesta de actualizar y profundizar con la implementación de la Educación Sexual Integral, nuevas miradas y propuestas que promuevan un mejor manejo de los límites respecto a las ideas abordadas por los docentes y familias en talleres de capacitación y reflexión.

Frente a esta realidad, se identifica como fortaleza que dicho plan, establece un análisis innovador y necesario en cuanto al manejo de los límites en las infancias, el cuidado de si mismo y de los demás, desmitificando ideas presentes en cuanto a las problemáticas que se abordan desde la ESI.

En cuanto a limitación, se puede mencionar el escaso tiempo de cada taller, y la falta de concreción de dicha actualización y análisis en el resto de los niveles que tiene la institución.

Esto hace necesario, que, como propuesta de mejora, se busque dar una continuidad al abordaje de dicha temática, promoviendo como comunidad educativa, nuevos valores y modos de convivir con el cuidado de uno mismo y hacia los demás.

## Referencias

- Fierros, C. (2013). *Covivencia Inclusiva y Democrática. Una Perspectiva para Gestionar la Seguridad Escolar. Universidad Jesuita de Guadalajara*. Obtenido de [http://www.sinectica.iteso.mx/articulo/?id=40\\_convivencia](http://www.sinectica.iteso.mx/articulo/?id=40_convivencia)
- Ley de Educación Nacional 26.206. (2006). *Ministerio de Educación de la Nación*. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar>
- Ministerio de Educación. (2011). *Acuerdos Escolares de Convivencia*. Obtenido de Un Dispositivo para la Construcción de una Convivencia Democrática: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/>
- Rossano. (2015). *Trayectorias Teóricas - Trayectorias Reales. Directores que Hacen Escuela*. Obtenido de en colaboración con "Joana López". de la Trayectoria en singular a las Trayectorias en Plural" OEI: <https://es.scribd.com/doc/47103846/Terigi-Trayectorias-escolares>
- Rotenberg, E. (2013). *Familia Escuela: Límites, Borde y Desbordes. Pensar el Sentido en la Crianza y en la Educación*. Buenos Aires: ISBN.
- Sepyce Córdoba. (26 de Febrero de 2016). *Acuerdos Escolares de Convivencia*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=uua78SGKDuk>
- Universidad Siglo 21. (2019a). *S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. Instituto Santa Ana. Lección 4. Ubicación de la Institución en su Contexto*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>
- Universidad Siglo 21. (2019b). *S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. Instituto Santa Ana. Lección 10. Datos Generales de la Escuela*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

Universidad Siglo 21. (2019c). *S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. Instituto Santa Ana. Lección 14. Mandatos Institucionales.* Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

Universidad Siglo 21. (2019d). *S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. Instituto Santa Ana. Lección 1. Historia Institucional.* Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

Velásquez Rivera, T. (2012). *Sobre la Convivencia Escolar: una Cuestión Ética en el Preescolar del Colegio Francisco José de Caldas, con una Perspectiva Crítica.* Obtenido de <http://bibliotecadigital.usb.edu.co/>

Anexo







**AVANCEMOS**

**¡¡POR NUESTRAS/OS NIÑOS Y NIÑAS LO MEJOR!!!**



A decorative border of colorful pencils runs along the top and left sides of the page. A large red arrow points downwards from the top left. The text 'AVANCEMOS' is written in green, underlined, and bold. Below it, the phrase '¡¡POR NUESTRAS/OS NIÑOS Y NIÑAS LO MEJOR!!!' is written in black, underlined, and bold. At the bottom, a photograph shows three children (two boys and one girl) smiling and holding colorful books (orange, blue, and pink).